



Barbosa, 20 de junio de 2025

Doctor,

**DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ GUEVARA**

**diegoa.rodriguez@icbf.gov.co**

Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

ICBF Sede Dirección General

Avenida 68 No. 64C-75

Solicitud: Citación emplazamiento

Respetado Doctor Rodríguez Guevara

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en un diario de amplia circulación del ICBF, al señor **ARGELIO CIPRIANO**, en calidad de progenitor de la niña **MARIA CAMILA CIPRIANO ESTRADA**, de 11 años de edad, con el fin de enviar constancia de la publicación o fecha de la misma a este Despacho de Familia, para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante auto del 2 de abril de 2025. Radicado 043-2025.

Atentamente,

**JACKSON ASPRILLA HINESTROZA**

Comisario de Familia Urbano

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró/proyectó	NATALIA VERGARA RAMÍREZ – Aux. Adm		20/06/2025
Revisó/ Aprobó:	Jackson Asprilla Hinestroza – Comisario de Familia		20/06/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



Barbosa, 20 de junio de 2025

## CITA Y EMPLAZA

Al señor, **ARGELIO CIPRIANO**, en calidad de progenitor de la niña **MARIA CAMILA CIPRIANO ESTRADA**, de 11 años de edad, quien se encuentra en proceso de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días hábiles después de esta notificación, se presente en la **Comisaría de Familia del municipio de Barbosa - Antioquia**, ubicada en el **CAS – CONTIGUO A LA PLAZA DE MERCADO, TELÉFONO: 604 520 1301**, con el fin de notificarle el auto por medio del cual, se da apertura de investigación preliminar y medidas urgentes por restablecimiento de derechos, de fecha 2 de abril de 2025, bajo el radicado número: **043-2025**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Así mismo, se notifica, fecha de Audiencia de Pruebas y Fallo para el día 9 de septiembre de 2025, a las 10:00 a.m.

Fijado el: 27 de junio de 2025

Desfijar el: 7 de julio de 2025

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

**JACKSON ASPRILLA HINESTROZA**  
**Comisario de Familia Urbano**

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró/proyectó	NATALIA VERGARA RAMÍREZ – Aux. Adm		20/06/2025
Revisó/ Aprobó:	Jackson Asprilla Hinestroza – Comisario de Familia		20/06/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.